



# Boletín Oficial



Gobierno del  
Estado de Sonora

Tomo CCVIII • Hermosillo, Sonora • Número 1 Secc. IV • Jueves 1 de Julio del 2021

## Directorio

Gobernadora  
Constitucional  
del Estado de Sonora  
**Lic. Claudia A.  
Pavlovich Arellano**

Secretario de  
Gobierno  
**Lic. Juan Ángel  
Castillo Tarazón**

Subsecretario de  
Servicios de Gobierno  
**Lic. Gustavo de  
Unanue Galla**

Director General del  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
**Lic. Juan Edgardo  
Briceño Hernández**

Carmendia 157, entre Serdán y  
Elias Calles, Colonia Centro,  
Hermosillo, Sonora  
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,  
212 6751 y 213 1286  
[boletinoficial.sonora.gob.mx](http://boletinoficial.sonora.gob.mx)



**Contenido**  
ESTATAL • INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA • Edicto.

# Gobierno del Estado de Sonora

La autenticidad de éste documento se puede verificar en  
[www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/  
validacion.html](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2021CCVIIIIV-01072021-E556F7016





**INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
COORDINACION EJECUTIVA  
EDICTO**

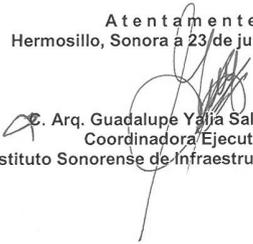
Por ignorarse el domicilio actual de la persona moral **MARCO ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, con fundamento en los artículos 42, fracción III, último párrafo y 48 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora de aplicación supletoria en términos del artículo 1, párrafo tercero de la Ley de Procedimiento Administrativo, se hace de su conocimiento lo siguiente:

**MARCO ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.  
P R E S E N T E.-**

Que dentro de las constancias que integran el expediente de procedimiento administrativo, relativo a la terminación anticipada del contrato de obra pública identificado con el número ISIE-ED-14-367, obra el finiquito de fecha 11 de junio de 2021, en el cual se tomaron las siguientes determinaciones:

Se requiere al contratista para que reintegre la cantidad consistente en \$1,708,149.21 (Son Un Millón Setecientos Ocho Mil Ciento Cuarenta y Nueve Pesos 21/100 M.N.), más intereses que se generen, dentro del término de diez días naturales a favor del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa el crédito a su favor, por concepto de amortización de anticipo, apercibido de que de no hacerlo así se hará efectiva la póliza de fianza identificada con el número 1915548 otorgada por la afianzadora SOFIMEX, S.A., a favor de la Secretaría de Hacienda Estatal, por la cantidad consistente en \$4,320,648.00 (Son Cuatro Millones Trescientos Veinte Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), para garantizar la debida inversión o devolución parcial o total del anticipo otorgado derivado del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número ISIE-ED-14-367.

**A t e n t a m e n t e**  
Hermosillo, Sonora a 23 de junio de 2021.

  
C. Arq. Guadalupe Yajaja Salido Ibarra  
Coordinadora Ejecutiva  
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

**Unidos logramos más**

Bld. Francisco Eusebio Kino 1104, Col. Pittic, C.P. 83150.  
Teléfono: (662) 214 6137 y 01800 201 0467. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



**ÍNDICE**  
**ESTATAL**  
**INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

Edicto..... 2

C O P I A  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno





# Boletín Oficial

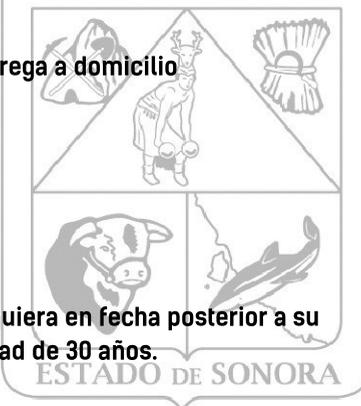


Gobierno del  
Estado de Sonora

## Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 9.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,899.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$4,215.00
4. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$10.00
b) Por certificación.	\$59.00
5. Costo unitario por ejemplar.	\$ 31.00
6. Por 'Boletín Oficial que se adquiera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 107.00

Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.



Gobierno del  
Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6° de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9° de la Ley del Boletín Oficial).

C O P I A  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno

